



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Régimen laboral MYPE y los costos del personal de las empresas del
rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Hanco Mamani, Miriam Jessenia (orcid.org/0000-0001-6235-2472)

Hanco Mamani, Yineber Yaneth (orcid.org/0000-0001-5589-4724)

ASESOR:

Dr. Huaranga Rivera, Herbert Víctor (orcid.org/0000-0002-8054-4213)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2023

Dedicatoria

Ante todo, quiero dar gracias a Dios Todopoderoso, quien siempre ha iluminado y guiado mi camino hacia el éxito.

A mis padres, porque creyeron en mí y me dieron un ejemplo de persistencia constante.

A mi esposo e hijo, quienes son lo más valioso y motivador que tengo.

Miriam Jessenia Hanco Mamani

A Dios por cuidarme, protegerme y permitir que siga aquí.

A mis padres por el esfuerzo que realizaron para sacarme adelante.

A mi esposo e hijo, por su amor incondicional.

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Agradecimiento

Quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al implacable esfuerzo dedicación y apoyo realizado por mis seres queridos a quienes dedico mis éxitos profesionales.

Miriam Jessenia Hancco Mamani

Debo agradecer, primeramente, a Dios y a mis docentes por haberme formado profesionalmente.

Del mismo modo, a mi asesor de tesis por brindarnos todo su apoyo.

A todos aquellos que participaron en esta etapa.

Yineber Yaneht Hancco Mamani

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Índice de Contenidos	iv
Índice Tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	15
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

Índice Tablas

Tabla 1 Trabajadores de las empresas panificadoras como parte de la población	16
Tabla 2 Régimen Laboral MYPE y Costos del Personal en las empresas del rubro Panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.	19
Tabla 3 Régimen laboral MYPE y Conceptos Remunerativos en las empresas del rubro Panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.	20
Tabla 4 Régimen Laboral MYPE y Beneficios Sociales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.	21
Tabla 5 Régimen Laboral MYPE y Aportes Laborales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.	22
Tabla 6 Pruebas de normalidad	23
Tabla 7 Relación Régimen Laboral MYPE y Costo del Personal en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado,2021	24
Tabla 8 Relación Régimen Laboral MYPE y Conceptos Remunerativos en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado,2021	25
Tabla 9 Relación Régimen Laboral MYPE y Beneficios Sociales en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado,2021	26
Tabla 10 Relación Régimen Laboral MYPE y Aportes Laborales en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado,2021	27

Resumen

Esta investigación planteó como finalidad establecer la relación entre el régimen laboral MYPE sobre los costos del personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021. El estudio fue básico, correlacional, no experimental y transversal. La población estuvo constituida por el personal administrativo de las panificadoras del distrito de Cerro Colorado de Arequipa que estuvieron acogidas al Régimen laboral MYPE; los mismos conformaron un total de 30 trabajadores del área administrativa. Los resultados obtenidos después de aplicar los instrumentos indicaron una relación significativa y positiva entre el régimen laboral de MYPE y los costos del personal de las empresas del rubro de panadería en Cerro Colorado para el periodo 2021. Ello se evidencia de acuerdo a la correlación de Spearman de 0.985 con una significancia de 0.000. Estos resultados nos indican que estadísticamente existe un enlace entre variables. Como conclusión podemos decir entonces que, a mayor nivel de conocimiento acerca del régimen laboral MYPE, también se tendrá un mayor conocimiento acerca de los costos del personal. Ello se corrobora por las tablas cruzadas, en las cuales el comportamiento de las variables presentaba similitud.

Palabras clave: Régimen laboral, costos del personal, remuneración, normativa laboral.

Abstract

The purpose of this research was to establish the relationship between the MYPE labor regime on the costs of personnel in companies in the bakery sector of the Cerro Colorado district, 2021. The study was basic, correlational, non-experimental and cross-sectional. The population consisted of the administrative staff of the bakeries of the Cerro Colorado district of Arequipa that were covered by the MYPE labor regime; they made up a total of 30 workers in the administrative area. The results obtained after applying the instruments indicated a significant and positive relationship between the labor regime of MYPE and the costs of the personnel of the companies in the bakery sector in Cerro Colorado for the period 2021. This is evidenced according to Spearman's correlation. of 0.985 with a significance of 0.000. These results indicate that statistically there is a link between variables. As a conclusion, we can say then that, at a higher level of knowledge about the MYPE labor regime, there will also be a greater knowledge about personnel costs. This is corroborated by the crossed tables, in which the behavior of the variables presented similarity.

Keywords: Labor regime, personnel costs, remuneration, labor regulations.

I. INTRODUCCIÓN

Los *costos del personal* son todos los pagos permanentes que hacen los empleadores para poder mantener la relación de dependencia con sus trabajadores. Estos pagos se efectúan de forma permanente y obligatoria. Asimismo, son todos los desembolsos y erogaciones que hacen los empleadores con la finalidad de cubrir la remuneración y los derechos que deben percibir sus trabajadores por la labor que estos realizaron. Por otra parte, el *régimen laboral MYPE* es un medio que impulsa la precisión de un negocio, mayor competencia y expansión de las Pymes. Si bien es cierto, estar dentro de un régimen laboral significa un sobre costo para los empleadores, también contribuye a brindar condiciones de trabajo justas, además de que la formalización ayuda al mayor crecimiento de las empresas y de la economía en general.

En el ámbito internacional, en algunos países industrializados, los costos del personal llegan a ser demasiado excesivos; estos hacen que las demandas de los trabajadores se reduzcan debido a que los empleadores tienen que erogar costos altos para sus contrataciones y evitar conseguir personal adicional. Evidentemente, cuando existe menos masa laboral, la productividad de las empresas también se reduce. En el caso del pago de tarifas de concepto de horas extra, estas como en EE. UU., Corea y Japón, se abona una cantidad adicional de dinero (Hamermesh, 2021).

En el ámbito nacional, según el Ministerio de Producción, más del 99% de las empresas establecidas formalmente son MYPES. Sin embargo, muchos negocios pequeños presentan niveles bajos de productividad, por lo que no consideran asumir los costos de formalización u otras implicancias laborales que puedan favorecerlos. Por eso, es probable que generen mayor cantidad de empleos y, a la vez, que sean poco productivos; ello ocasiona que dichos empleos no sean remunerados como se debe (Sociedad de Comercio Exterior del Perú, 2020).

En el ámbito local, según indica Tupa (2021), en Arequipa se concentra cerca del 5% de toda la actividad empresarial que tiene el país; además de ello, cerca del 95% del total de entidades en Arequipa son MYPE. La mayor parte de empleadores de estas empresas señalan que el costo laboral por tener a trabajadores en planilla

es alto; incluso, se ha referido que el costo adicional por S/. 1.00 de remuneración es S/ 0.40. En relación al problema de la investigación, este estudio se encuentra orientado a las empresas panificadoras del distrito de Cerro Colorado, las cuales están registradas en el Régimen laboral MYPE. Muchos de los empleadores de estas empresas no tienen conocimientos adecuados en cuanto a aspectos tributarios. Según el Instituto Peruano de Economía (2022), Perú tuvo un incremento de porcentaje en el sector laboral informal. Para el periodo 2021, la informalidad alcanzó un 76.8%, dicha tasa corresponde a la más alta desde el año 2010. El mencionado problema se hizo aún más evidente durante la pandemia, en el que las consecuencias de la informalidad se hicieron más visibles debido a que los trabajadores no podían acceder a mayores beneficios. Según indica Bayona (2022), en Arequipa la economía es mantenida por las actividades de las Mypes, sin embargo, el 40% de todas las Mypes son informales. Por ejemplo, en el distrito de Miraflores existen alrededor de 200 Mypes; este porcentaje de informalidad afecta de forma grave al crecimiento económico de la ciudad. Se puede indicar entonces que tener conocimientos adecuados acerca de cómo es el funcionamiento del Régimen Laboral de las Mypes es algo indispensable. No tratar de manera adecuada estos aspectos significaría estar faltando a la normativa laboral y de forma adicional, no se estarían determinando de forma exacta los costos de personal en la empresa.

Esta investigación permitirá entonces tener mayores conocimientos acerca de la perspectiva propia de los empleadores en cuanto a aspectos normativos laborales y tributarios con respecto a sus empresas; asimismo, permitirá tener mayor conocimiento acerca de la naturaleza de la normativa laboral para las Mypes e identificar la información importante acerca de la asignación de costos.

De esta manera, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los costos del personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021? Se formularon también las siguientes preguntas específicas asimismo se formuló las preguntas específicas; ¿Cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los conceptos remunerativos en empresas del rubro de panadería del distrito Cerro Colorado, 2021?, ¿cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los beneficios sociales en las empresas

del rubro de panadería del distrito Cerro Colorado, 2021? y ¿Cuál es la relación entre régimen laboral MYPE y los aportes laborales en las empresas del rubro de panadería del distrito Cerro Colorado, 2021?

Esta investigación contribuirá a adquirir conocimientos de teorías sobre el régimen laboral MYPE y los costos del personal, ayudará también a conocer los regímenes laborales que se manejan de forma más común en Cerro Colorado y como es su relación con los costos laborales que deben asumir los empleadores. La presente investigación será del interés tanto de trabajadores como empleadores de los diferentes rubros y regímenes empresariales.

Esta investigación tuvo como *objetivo* general, determinar la relación entre el régimen laboral MYPE y los costos de personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021. Del mismo modo se establecieron como objetivos específicos; establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los conceptos remunerativos en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021; establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021 y finalmente, establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los aportes laborales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

Se estableció como *hipótesis* principal: El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los costos del personal en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021. Del mismo modo se establecieron como hipótesis específicas: El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los conceptos remunerativos en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021; el régimen laboral MYPE tiene relación directa con los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021 y el régimen laboral MYPE tiene relación directa con los aportes laborales en las panificadoras en el distrito de Cerro Colorado, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En la investigación en cuanto a los antecedentes de estudio que justifican el desarrollo del tema se tomaron en cuenta:

En cuanto al ámbito internacional en la investigación desarrollada por Hamermesh (2021) en su artículo “*¿afectan los costes laborales a la estructura de empleo de las empresas?*”, desarrollado en Barnard College, EE.UU. e IZA, Alemania, publicado en la revista “IZA mundo de trabajo”, se tuvo como objetivo, determinar cómo es la reacción de los empleadores cuando se presentan altos costos laborales en sus empresas y conocer sus estrategias de reducción de impacto económico. Fue un estudio descriptivo cuantitativo con un diseño no experimental y de corte transversal. Para el desarrollo de la investigación se hizo uso de técnicas generales de análisis documental. El resultado fue que se tuvo un aumento del 10% en los costos laborales el cual conducirá un 3% en la disminución en el número de empleados o en la reducción del 3% en las horas laboradas. Se concluyó que, el incremento de los costos salariales hace que los miembros del personal de las empresas se vean reducida de manera considerable, ya que mayores costos laborales significan menores cantidades de miembro del personal disponible.

El estudio desarrollado por Baghai et al. (2021) en su artículo “*El talento en las empresas en crisis: investigando los costos laborales de las dificultades financieras*”, desarrollado en la Escuela de Economía de Estocolmo - Suecia, publicado en revista Wiley Online Library, tuvo por finalidad, establecer la influencia de la normatividad laboral sobre los costos laborales de las empresas. En cuanto a la metodología se tuvo un nivel descriptivo, no experimental, se hizo uso de una guía de revisión documental en donde se hizo una revisión general y pormenorizada aspectos relacionados con los costos. Obteniendo como resultado en cuanto al avance de composición de la fuerza laboral, que los empleados de alto talento con habilidad cognitiva y no cognitiva juntas pertenecen al 5% superior de la distribución en las empresas, añadiendo que el resto de colaboradores tienen 65% de probabilidad de dejar a las empresas. Se concluye que los costos laborales están compuestos principalmente por los salarios en donde se tiene que saber hacer la clasificación entre los costos laborales y los otros costos relacionados con insumos

diferentes, se menciona que las empresas con mayores costos laborales tienen mayores tendencias a respetar los derechos de los operarios.

En la investigación desarrollada por Dimitrova y Yankova (2020) en su artículo *“Estudio de la relación entre Costo Laboral y Productividad laboral”*, desarrollado en la Universidad de Economía y Mundial – Bulgaria, publicado en revista IDEA, la finalidad principal fue, establecer la importancia de la gestión de costos dentro de la entidad, comprender las fuentes de los costos laborales y mejorar su forma de gestión. En relación al método de estudio, el estudio fue básico e hizo uso de técnicas de recaudación de datos relacionados con la revisión documentaria y revisión literaria de diversas investigaciones relacionadas con el mismo tema. Asimismo, como resultados señalaron que se dan mejores efectos en pequeñas empresas, donde la tasa de crecimiento de la productividad laboral mínima puede superar la tasa de crecimiento del costo laboral/salario, además de que en el grupo de grandes y medianas empresas existe una desproporción significativa donde la tasa de crecimiento de productividad laboral se encamina a la zaga de la tasa de crecimiento de costos laborales/sueldo se puede ver un incremento de los costos laborales desde un 3.34% hasta un 7.39%. Se concluyó que, los costos de personal influyen en gran medida sobre la rentabilidad y utilidad de la organización.

En la investigación desarrollada por Gong et al. (2020) en su artículo *“Costos laborales, entorno de mercado e innovación tecnológica: evidencia de empresas altamente contaminantes”*, desarrollado en la Escuela de Economía y Administración de empresas, Universidad de Chongqing – China, publicado en revista National Library of Medicine tuvo como objetivo dar a conocer y evidenciar la incidencia de los costos de personal con el entorno del mercado en cuanto a las tecnologías verdes. La metodología fue descriptiva, utilizando datos e información de entidades relacionadas a ecología y ambiente, de manera que se seleccionó una muestra tomando en cuenta las organizaciones que abonan en bolsa de China. Y como resultados indicaron que el incremento de costos laborales provocará una disminución de ganancias en el corto plazo y a la vez ha promovido innovar en tecnología verde en empresas contaminantes, además de que el impacto que pueda tener en la innovación tecnológica posee una “U” invertida con respecto al

creciente monopolio del mercado, se indica que en China se ha tenido un crecimiento promedio del PBI de un 9.5% pero también consume un 24.26% de los recursos primarios del mundo. Se concluyó que costos laborales deberían aumentar luego de lograr un crecimiento económico, de manera que se puede presionar a las organizaciones que contaminan en mayor proporción a que implementen tecnologías verdes.

En el estudio desarrollado por Sedova (2020) en su artículo "*Optimización de los costos de personal en condiciones de empleo a distancia*", desarrollado en la Universidad Estatal Rusa de Humanidades, publicado boletín RSUH/RGGU. Serie Economía. Gestión. Derecho, como objetivo de estudio, verificar como son los costos de personal bajo la modalidad del trabajo remoto. El método de estudio fue descriptivo de tipo básico, cualitativo y no experimental, se hizo una revisión documental de toda una serie de documentos relacionados con los costos de personal, es por eso que el estudio tomo como instrumento una guía de revisión documental. Y como resultados, señaló que los costos de personal y su participación en ingresos de empresa rusas promedian un 10.8% y en sectores individuales llegan a 44.4%, además de que se vio por conveniente reducir costos de personal y suspender contrataciones en las empresas. Se pudo llegar a concluir que, los costos de personal dependen de la organización del trabajo que una entidad les brinde a sus colaboradores, depende en gran medida del régimen al cual este adscrito una empresa, se tiene regímenes que pueden reducir los costos del personal en una entidad.

A nivel nacional, en el estudio desarrollado por Roncal (2018) "*Costos laborales y régimen especial laboral de la micro y pequeña empresa en servicios generales Gadenn E.I.R.L. Trujillo 2016*" tesis para optar el título profesional de contador público de la Universidad Alas Peruanas, tuvo como objetivo, determinar la relación que existe entre los costos laborales y el régimen especial laboral de las pequeñas empresas. En cuanto a la metodología fue de tipo básica, además el nivel fue descriptivo y correlacional. Para la población se tomó a 52 trabajadores de las empresas MYPES de Trujillo. Para la recolección de datos se utilizó como instrumento el cuestionario. Se tuvo un coeficiente de confiabilidad de 0.854, lo cual resulto significativa y es apropiado para usarlo en la encuesta. Asimismo, los

resultados se establecieron que existe una relación significativa con un coeficiente de Pearson de $r = 0.826$ en los costos laborales y el régimen especial laboral de las pequeñas empresas.

En el estudio desarrollado por Arpa (2018) *“Régimen laboral especial y la liquidez de la empresa Consorcio Naval e Industrial S.A.C., periodo 2015-2016”* tesis para optar título profesional de contador público de la Universidad Nacional del Callao tuvo como objetivo, determinar la relación del régimen laboral especial en la liquidez de la pequeña empresa. La investigación fue de tipo aplicado, con diseño no experimental y de tipo explicativo, para la población se conformó a la empresa Naval S.A.C. y la muestra se tomó en cuenta a los documentos como la guía de remisiones, estados financieros y planilla de remuneraciones. Se obtuvo como resultado en el año 2015 una diferencia de S/ 118,641.38 más la carga laboral y en el año 2016 una diferencia de S/ 181, 920.47 teniendo en cuenta el acogimiento al régimen laboral. En conclusión, el régimen MYPE, permitirá armonizar la formalidad y beneficios de los trabajadores obteniendo óptimos resultados en la liquidez.

En el desarrollo de la investigación de Urbina (2021) *“Beneficios laborales del régimen MYPE y la liquidez empresarial de la farmacia Real, Huancayo 2019”* tesis para optar título profesional de contador público de la Universidad Peruana los Andes. Tuvo como objetivo determinar en qué medida los beneficios laborales se relacionan en la liquidez de la Farmacia. La investigación fue de tipo aplicativo, con un nivel explicativo y de diseño no experimental de corte transversal, para la población y la muestra se tomó al total de colaboradores de la farmacia. Se utilizó como instrumentos al cuestionario, guía de entrevista y la ficha de revisión documental. Se obtuvo como resultado una correlación de Rho Spearman de 0.434 de igual manera un nivel de significancia de 0.021 y la t crítica mayor de 2.456. Se concluyó que los beneficios laborales del régimen MYPE tiene una relación positiva en la liquidez de la farmacia Real.

En el estudio desarrollado por Surichaqui (2019) , *“Régimen Laboral Especial y su relación con los costos de las Mypes del distrito de Ica, año 2018”*, tesis para obtener el grado académico de Doctor en Contabilidad en la Universidad Alas Peruanas, se estableció como objetivo central, determinar la correlación que se

tiene entre el régimen especial laboral y los costos de las Mypes de Ica para el periodo 2018. La metodología fue de tipo básica, el nivel fue descriptivo correlacional de tipo hipotético deductivo con un diseño no experimental, para la población se tomó en cuenta a 814 microempresas y la muestra fue de 261 microempresarios. Se pudo determinar por medio del estadístico de Pearson una correlación de 0.927. Se concluyó entonces que, el régimen laboral especial si tiene relación directa y positiva sobre los costos de las micro y pequeñas empresas.

En el estudio realizado por Paredes (2018) *“Régimen laboral especial y los costos laborales en las agencias de viajes en el distrito de Lima, año 2018”*, tesis para obtener el título profesional de contador público en la Universidad Cesar Vallejo. Se planteó como objetivo determina la relación entre el régimen laboral y los costos laborales de las agencias de viajes del distrito de Lima. El tipo de investigación fue correlacional, de diseño no experimental de corte transversal, con una población de 47 agencias de viaje y la muestra estuvo conformada por 42 personas del área administrativa y contable. La técnica que se empleo fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Como resultado se rechaza la hipótesis nula debido a la significancia bilateral de 0.000, aceptando una hipótesis alterna, También se aprecia una correlación positiva de 0.679. Se concluye que existe relación entre el régimen laboral especial y las contribuciones en las agencias de viajes del distrito de Lima.

El estudio desarrollado por Caballero y Pérez (2021) *“Régimen MYPE tributario y la liquidez de las empresas de servicios del rubro publicidad, distrito Los Olivos, periodo 2019”* tesis para obtener el título profesional de contador público de la Universidad Cesar Vallejo. Como objetivo principal determinar la relación el cambio de régimen Mype con la liquidez en las empresas de servicios de rubro de publicidad. El tipo de investigación fue aplicada, de un diseño no experimental de corte transversal. Para la población y la muestra se consideraron a 34 colaboradores del rubro de la publicidad del distrito de los Olivos. Se utilizo como técnica la encuesta y como instrumento al cuestionario. Se obtuvo como resultado una prueba de normalidad de 1.000 hallando una correlación positiva entre las variables, se halló una contrastación de hipótesis utilizando Spearman de 0.820

indicando la aceptación de la hipótesis. Para ello se concluyó que hay una relación positiva entre las dos variables de estudio.

El presente estudio fue justificado con el marco teórico de las variables régimen laboral MYPE y costos de personal. La variable *régimen laboral MYPE* fue definida e interpretada por el Decreto Supremo N° 013-2013 – PRODUCE, el cual regula las MYPES, el mismo que señala que este Régimen fue diseñado con el objeto de que las MYPES se formalicen y desarrollen, de manera que se mejore las condiciones laborales de sus trabajadores. Además, este es comprendido por la remuneración, duración de la jornada diaria, descansos, entre otros. Así también, este decreto supremo es un régimen que permite el crecimiento de las MYPES, las mismas que son constituidas por la población natural o jurídica dedicadas a actividades económicas extractivas, productivas o comerciales; de manera que se les solicita algunos requerimientos y se les brinda beneficios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013, artículo 4). Por otra parte, el requisito para estar en el régimen laboral MYPE es que se realice su registro (REMYPE), presentando una solicitud y su número de Registro Único del Contribuyente (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017). Así mismo el *régimen laboral MYPE* fue diseñado con el propósito de ingresar a los trabajadores en las planillas de sueldo con la finalidad de evitar sobrecostos laborales que frenen la oficialización y el aumento de las MYPES, para poder acogerse a este régimen es necesario estar inscrito en el REMYPE, para ello es necesario tener por lo menos un operario en planillas y además de ello no estar en el giro de discotecas, bares o casinos. El régimen laboral MYPE fue diseñado por el estado con la finalidad de generar diferentes beneficios para los trabajadores dependiendo de cada régimen, además de esto, pueden entrar al REMYPE las MYPES las cuales están establecidas como personas naturales y jurídicas las cuales se dedican a toda actividad económica relacionado con los bienes, también está la prestación de servicios (Rodríguez R. , 2018). La relación existente entre el ámbito tributario y laboral es estrecha, ya que la Administración Tributaria se encarga de fiscalizar y regular las normas laborales y planilla, en cuanto al cumplimiento de pago de tributos laborales. Por otra parte, el sistema tributario en el país se origina en el contrato, de ahí la importancia de los principios laborales aplicables al momento de determinar tributos y aportes

laborales. Desde el año 1999 se estableció sin cuestión alguna el hecho de aplicar el Código Tributario en cuanto a los aportes al seguro social, de manera que la SUNAT empezó a recaudar y fiscalizar las aportaciones de EsSalud y ONP; desde aquel año, esta entidad comenzó a orientarse hacia la tributación laboral, recibiendo también planillas mensuales de manera electrónica a partir del 2008 (Toyama, 2013).

En cuanto a la primera dimensión, *Normativa laboral del Régimen*, el cual se inició en el año 2003 con la Ley N° 28015 “Ley de promoción y formalización de la MYPE”, aprobándose después de esta ley el Decreto Legislativo N° 1086 en el año 2008. Esto se realizó con la finalidad de incentivar a las MYPE en lo que refiere a su crecimiento y formalización. (Presidencia de la Republica del Peru, 2008, articulo 2) La ley MYPE menciona que el Estado peruano se estableció esta normativa con la finalidad de impulsar la competitividad de las MYPES, en esta ley se hace la clasificación de los tipos de empresas, las microempresas comprenden hasta las ventas anuales de 150 UIT, en las micro empresas se tiene en cuenta los ingresos por año mayores a las 150 UIT hasta las 1700 UIT, para el caso de las medianas empresas se debe tomar en cuenta las ventas anuales superiores a 1700 UIT hasta las 2300 UIT (Castro, 2020)

La segunda dimensión, *Exclusiones del Régimen*, tomando el artículo número 6 del Decreto Supremo N° 013-2013, las entidades que están imposibilitadas de acceder a los beneficios que ofrece la norma son aquellas que constituyan un grupo económico que no cumplan con los requisitos y características, estén vinculadas a grupos económicos a nivel nacional o internacional que no posean las características, realicen falsificación de documentación y/o separen sus unidades empresariales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013, articulo 6). Se menciona que para la inscripción en el Remype, las entidades las cuales no pueden acceder a esta inscripción son las empresas que están en el servicio de los bares, las discotecas, los casinos y los juegos de azar, si una empresa tiene alguno de estos giros de negocio, a pesar de que cumpla con algún requisito, no podrá tener acceso a su inscripción en el REMYPE (Caballero & Perez, Régimen Mype Tributario y la liquidez de las empresas de servicios del rubro publicidad, Distrito Los Olivos, período 2019, 2021).

La variable *Costos del personal* es definida por la Organización Internacional del Trabajo (2015) como aquellas erogaciones que son asumidas por los empleadores, dentro de estos costos se tiene primero a los sueldos y salarios donde se tiene la figura principal de los sueldos fijos mensuales que los trabajadores que están en planilla perciben de forma quincenal o mensual; de forma adicional, entre los beneficios principales se tiene a las bonificaciones por fin de año, costos de salud y jubilación. Además, Alayo et al. (2022) indican que estos costos son fraccionados en salariales y no salariales, los primeros son aquellos montos líquidos percibidos por los trabajadores, más los beneficios sociales; mientras que los no salariales es el dinero cancelado a trabajadores que no se encuentran considerados en una planilla de manera formal. Por otra parte, Lavado y Yamada (2021) definen los costos de personal como aquellos pagos a los empleados por concepto de servicios de trabajo en una determinada actividad y periodo de tiempo, son los egresos de la empresa y que se relacionan al ámbito laboral.

Primera dimensión, *los conceptos remunerativos*, los mismos que según Arce (2021) los define como aquellos ingresos que perciben los trabajadores por concepto de sus actividades desarrolladas de manera dependiente en una determinada organización. Se entiende como concepto remunerativo a toda aquella retribución económica el cual es de completa disposición del trabajador que percibe la remuneración, dentro de los conceptos remunerativos se tiene al propio salario principal y también se consideran a montos adicionales como las asignaciones familiares. Entre las principales características de un concepto remunerativo: es una contraprestación, se pagan en efectivo, es de libre disposición del trabajador, es intangible, inembargable e irrenunciable. Dentro de los conceptos no remunerativos se tiene a las gratificaciones extraordinarias, a las utilidades de las empresas y la canasta navideña, por ejemplo (Ascencio & Martinez, 2018).

En su segunda dimensión, *beneficios sociales*, los cuales son definidos como los ingresos laborales que percibe el trabajador sin tomar en cuenta su origen, su periodo de pago ni los requerimientos necesarios para su obtención, independientemente del pago recibido por su desempeño laboral en una determinada actividad definidos (Ferro, 2020). Son prestaciones las cuales se

hacen de manera desinteresada, estos son beneficios sociales los cuales se les brinda a los trabajadores de forma lícita, la finalidad es optimizar la calidad de vida de los trabajadores. Se indica también que los beneficios sociales son montos estratégicos que las organizaciones perciben a sus trabajadores con la finalidad de aumentar su rendimiento dentro de una entidad, también se consideran pagos adicionales a los salarios. Entre los beneficios sociales más genéricos se tiene: CTS, gratificaciones, vacaciones, asignación familiar, participación de utilidades (Quispe, 2021).

Por último, la tercera dimensión, *aportes laborales*, son aquellos montos calculados sobre la remuneración percibida, con su respectiva tasa y que son abonados a los empleados; además, pueden ser considerados como tributos laborales (Ferro, 2020). Además, según el Decreto Supremo N° 133-2013-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario, exactamente en el ámbito de aplicación se especifica que los aportes realizados por concepto de seguro social EsSalud y ONP son acogidos y regidos por la normativa establecida en el Código Tributario, con excepción de algunos aspectos que naturalmente requieren normas de carácter especial, que se señalan en el mismo decreto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013, norma 2). Es imprescindible que se le garantice al trabajador un seguro y su bienestar, las opciones que se ofrecen en el sistema peruano son: EsSalud, las empresas prestadoras de Salud – EPS, el SIS y el SIS para microempresas (Aguilar et al., 2012)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación fue de tipo *básica*; este tipo de investigaciones, según menciona Nieto (2018), son estudios que se hacen de forma anticipada a los descubrimientos en los que se establece una premisa o hipótesis inicial a partir de la cual se busca arribar una ley o teoría. Esta hipótesis puede ser corroborada o descartada en base a la información que es recopilada en el proceso de la investigación.

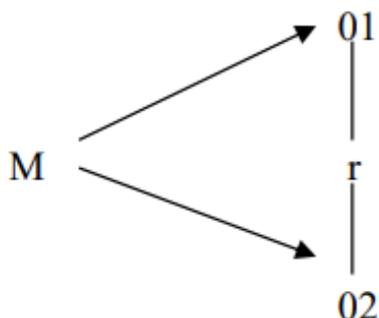
Diseño de investigación

En cuanto al enfoque, este fue *cuantitativo* debido a que se buscará determinar cuál es la relación de las variables después de la aplicación de los cuestionarios, por medio de métodos estadísticos. Según indica Hernandez y Samperio (2018), un enfoque de investigación cuantitativo es aquel que realiza un análisis de datos por medio de metodologías estadísticas de estudio para conseguir los objetivos del estudio.

Se empleó el diseño *no experimental* en donde no se dio una manipulación deliberada de las variables, además de ello, el corte fue *transversal* pues la recopilación de datos se efectuó una única vez.

El nivel de investigación fue *correlacional*, según Hernández (2014), el propósito de estos estudios es hallar el grado de asociación entre variables.

El esquema de esta investigación es:



Donde:

M = Cantidad de trabajadores

O1 = Régimen laboral MYPE.

O2 = Costos de personal

r = Conexión entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Régimen laboral de la MYPE

Definición conceptual:

El régimen laboral MYPE se regula mediante Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, tomando en cuenta el volumen de las ventas realizadas para dar una definición de MYPE, considerando algunas exclusiones. Además, los trabajadores pertenecientes a este régimen están sujetos a recibir beneficios que difieren a los del régimen general (**Ministerio de Economía y Finanzas, 2013**).

Definición operacional:

El régimen laboral MYPE se midió considerando como base a las dimensiones: normativa laboral del Régimen y Exclusiones del Régimen, empleando como instrumento un cuestionario con escala de Likert para los trabajadores de las empresas que fueron tomadas como muestra. La medida para la variable de estudio es de escala ordinal.

Indicadores:

Estuvo conformado para la primera dimensión por el conocimiento de la normativa, nivel de ingresos, declaraciones anuales. Para la segunda dimensión, por el cumplimiento de requisitos, la veracidad de documentos y la actividad económica.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Costos del personal

Definición conceptual:

Son aquellas erogaciones vinculadas con el personal de la organización, ya sean presentadas de manera directa o indirecta. Además, estas no solo incluyen los sueldos y tributos consecuentes, sino que incorpora a todos aquellos gastos que se dan como retribución **(Organización Internacional del Trabajo, 2015)**.

Definición operacional:

La variable costos del personal posee las siguientes dimensiones: conceptos remunerativos, beneficios sociales y aportes laborales. La variable se midió utilizando un cuestionario como instrumento con escala de Likert dirigido a los trabajadores de las empresas que conformaron la muestra. La medida para la variable de estudio fue la escala ordinal.

Indicadores:

Estuvo conformado por los conceptos remunerativos Remuneración básica y Horas extras. Los beneficios sociales fueron compensación por Tiempo de Servicios, Vacaciones y Gratificaciones. Por último, los aportes laborales fueron Seguro Social de Salud y el Sistema pensionario.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

Según Arias **(2021)**, la población es considerada un grupo de personas que comparten características y de los que se requiere obtener conocimientos para el crecimiento de una investigación. En este estudio, se tomó como población a los trabajadores de 7 empresas dedicadas al rubro de panificadoras en Cerro Colorado de Arequipa y que estén acogidas al REMYPE, siendo en total 30 trabajadores.

- **Criterios de inclusión:** Se consideró a los trabajadores de las empresas panificadoras en Cerro Colorado que estén inscritas en el REMYPE.
- **Criterios de exclusión:** El estudio excluyó a los trabajadores de las empresas panificadoras en Cerro Colorado que no estén inscritas en el REMYPE.

Tabla 1*Trabajadores de las empresas panificadoras como parte de la población*

RUC	Empresa	Gerencia	Administración	Contabilidad	SUBTOTAL
2055913510 1	Grupo Las Torres E.I.R.L.	1	1	2	4
2060769950 1	Productos San Miguel E.I.R.L.	1	1	3	5
2045399770 8	Industrias Alimentarias Torres SRL.	1	1	3	5
2055837635 1	Empresa Panificadora Yoly S.A.C.	1	1	3	5
2060643399 0	Industrias Alimentarias D'consa S.A.C.	1	1	2	4
2060644091 1	Kuntuy Perú S.A.C.	1	1	2	4
1040458325 1	Huayapa Cornejo, Yelca Leonor	1	1	1	3
Total, de la muestra					30

3.3.2 Muestra:

En esta investigación, la muestra fue constituida por trabajadores de los departamentos de gerencia, administración y contabilidad. Asimismo, se tomaron en cuenta criterios de inclusión para el desarrollo del estudio. De esta manera, la muestra final estuvo constituida por 30 personas.

3.3.3 Muestreo:

La presente investigación tendrá un tipo de muestreo no probabilístico de tipo censal. Según indica Rodríguez (2017), la muestra censal “es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra”. (p.31).

3.3.4 Unidad de Análisis

Compuesta por un personal del área administrativa.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica usada fue la *encuesta*, la cual, según López y Fachelli (2015), es una técnica con un amplio uso en la investigación científica-social. Su fin es generar información para un determinado sector de la investigación y para presentar resultados en base a la información generada. Esta técnica permitió reconocer la situación laboral de cada trabajador, su régimen laboral y los beneficios que recibe.

Instrumento

En el presente estudio se empleó el *cuestionario*. Según Arias (2020), el cuestionario es una agrupación de interrogantes que se presentan y enumeran, además de una serie de probables respuestas que debe responder la persona a la que se encuesta. La encuesta fue empleada para estudiar la situación laboral de cada trabajador, su régimen laboral y los beneficios que recibía. Asimismo, la encuesta tomada se conformó con 24 preguntas con 5 opciones de respuesta basadas en la escala de Likert.

Validez

La validación de los instrumentos fue realizada mediante el juicio de expertos. Esta técnica de validez es definida por Galicia et al., (2017) como una opinión de personas que cuentan con amplios conocimientos y trayectoria sobre el tema, con la capacidad de calificar y valorar. Para el presente estudio, los expertos fueron quienes determinaron si los instrumentos contaban con los requisitos y características necesarias para ser aplicados, dichos expertos se encuentran detallados en el anexo 4.

Confiabilidad

En relación a la confiabilidad de un instrumento y medir su homogeneidad, se tiene el alfa de Cronbach, de manera que este es utilizado para evaluar su consistencia interna (Arias, 2021). Para la confiabilidad del instrumento se hizo una prueba piloto con 10 encuestas. Con tal información se aplicó la técnica de consistencia interna (alfa de Cronbach). Toda esta información se encuentra presentada en el anexo 4.

3.5. Procedimientos

En estudio se describió la situación problemática que atraviesan las empresas en relación a los aspectos laborales, en este caso las panificadoras, todo ello previo análisis. Después se buscó y recopiló información para poder realizar el marco teórico, incluyendo antecedentes de investigaciones anteriores tomados como referencia. Seguido de ello, se solicitó el permiso para obtener datos y tener acceso a información necesaria a los gerentes de las empresas. Después de obtener los datos prosiguió la tabulación de información en Excel, para después procesarlos en el software estadístico SPSS v.25. Por último, se exportaron los datos obtenidos en tablas para ser analizadas e interpretadas, de manera que en la etapa final se obtuvieron conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

El estudio empleó el método descriptivo, ya que se identificó la situación de los temas en estudio, los que fueron expresados mediante tablas.

Los datos fueron recopilados en un inicio por medio de una encuesta y toda la información fue vaciada en un Excel para después procesar la información por medio del programa estadístico SPSS. Después haber obtenido todos los datos, se les ordeno por medio de tablas para finalmente hacer la contrastación de hipótesis respectiva por medio de la cual se pudo evaluar si realmente la hipótesis establecida en un inicio fue acertada o no.

3.7. Aspectos éticos

El estudio fue elaborado y redactado tomando en cuenta la guía que proporciona la Universidad César Vallejo, además de la utilización de normas APA 7ma edición para las referencias, respetando los derechos de autor citando de manera adecuada. Por otra parte, la información requerida y proporcionada por las empresas en estudios siguió el principio de confidencialidad, mostrando objetividad en los resultados obtenidos con la competencia y cuidado personal. Se tomaron en cuenta también los criterios de evaluación de originalidad por medio de los cuales se indicó que la presente investigación si fue verídica y cumplió con todos los requerimientos de originalidad.

IV. RESULTADOS

Análisis de los resultados descriptivos

Objetivo General

Determinar la relación entre el régimen laboral MYPE y los costos del personal en empresas del rubro panaderías del distrito Cerro Colorado, 2021.

Tabla 2

Régimen Laboral MYPE y Costos del Personal en las empresas del rubro Panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

		Costos del personal		Total	
		Regular	Eficiente		
Régimen laboral MYPE	Regular	Recuento	5	19	24
		Frecuencia esperada	4,0	20,0	24,0
		% del total	16,7%	63,3%	80,0%
	Eficiente	Recuento	0	6	6
		Frecuencia esperada	1,0	5,0	6,0
		% del total	0,0%	20,0%	20,0%
Total	Recuento	5	25	30	
	Frecuencia esperada	5,0	25,0	30,0	
	% del total	16,7%	83,3%	100,0%	

Interpretación:

Tras el procesamiento de los datos, se pudo notar que la mayor parte de los encuestados, es decir, un 80% tienen un conocimiento regular del régimen laboral MYPE y el 20%, un conocimiento eficiente.

En el caso del costo de personal, un total de 16.7% poseía un conocimiento regular y un 83.3%, conocimientos eficientes. Se puede ver que el conocimiento en ambos casos es regular, se tiene un conocimiento medio en cuanto a los regímenes laborales de las MYPES y un conocimiento medio también en cuanto a los costos de personal.

Primer objetivo específico

Establecer la relación entre régimen laboral MYPE y los conceptos remunerativos en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021

Tabla 3

Régimen laboral MYPE y Conceptos Remunerativos en las empresas del rubro Panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

		Conceptos Remunerativos			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
Régimen laboral MYPE	Regular	Recuento	3	5	16	24
		Frecuencia esperada	2,4	4,0	17,6	24,0
		% del total	10,0%	16,7%	53,3%	80,0%
	Eficiente	Recuento	0	0	6	6
		Frecuencia esperada	0,6	1,0	4,4	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	20,0%	20,0%
	Total	Recuento	3	5	22	30
		Frecuencia esperada	3,0	5,0	22,0	30,0
		% del total	10,0%	16,7%	73,3%	100,0%

Interpretación

Tras el procesamiento de los datos, se puede notar que la mayor parte de los encuestados, es decir, el 80% poseen un conocimiento regular y el 20%, un conocimiento eficiente.

En el caso de la primera dimensión de la primera variable, conceptos remunerativos, un 10 % es deficiente, un 16.7%, regular y en un 73.3%, eficiente, lo cual significa que en su mayor parte se tiene un conocimiento promedio acerca de los conceptos remunerativos.

Se puede ver que el conocimiento en ambos casos es regular y se tiene un comportamiento similar pues para ambos casos el conocimiento es regular o eficiente.

Segundo objetivo específico

Establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021

Tabla 4

Régimen Laboral MYPE y Beneficios Sociales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

		Beneficios sociales			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
Régimen laboral MYPE	Regular	Recuento	2	5	17	24
		Frecuencia esperada	2,4	5,6	16,0	24,0
		% del total	6,7%	16,7%	56,7%	80,0%
	Eficiente	Recuento	1	2	3	6
		Frecuencia esperada	0,6	1,4	4,0	6,0
		% del total	3,3%	6,7%	10,0%	20,0%
Total	Recuento	3	7	20	30	
	Frecuencia esperada	3,0	7,0	20,0	30,0	
	% del total	10,0%	23,3%	66,7%	100,0%	

Interpretación

Tras la aplicación de las tablas cruzadas se puede notar que el 80% tiene un conocimiento regular y el 20%, un conocimiento eficiente.

En el caso de la segunda dimensión de la segunda variable, beneficios sociales, se puede ver que un 10% tiene un conocimiento deficiente, el 23.3%, un conocimiento regular y el 66.7%, un conocimiento eficiente.

De esta manera se puede evidenciar que los encuestados tienen un conocimiento regular tanto para la normativa laboral de la MYPE y también acerca de los beneficios sociales. Se puede evidenciar también un comportamiento parecido entre ambos conceptos, ya que los niveles de conocimiento son similares en ambos casos.

Tercer objetivo específico

Establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los aportes laborales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

Tabla 5

Régimen Laboral MYPE y Aportes Laborales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

		Aportes Laborales		Total	
		Regular	Eficiente		
Régimen laboral MYPE	Regular	Recuento	2	22	24
		Frecuencia esperada	1,6	22,4	24,0
		% del total	6,7%	73,3%	80,0%
	Eficiente	Recuento	0	6	6
		Frecuencia esperada	0,4	5,6	6,0
		% del total	0,0%	20,0%	20,0%
Total	Recuento	2	28	30	
	Frecuencia esperada	2,0	28,0	30,0	
	% del total	6,7%	93,3%	100,0%	

Interpretación

Tras la aplicación de las tablas cruzadas se puede notar que el 80% tiene un conocimiento regular y el 20%, un conocimiento eficiente.

En el caso de la tercera dimensión de la segunda variable, la cual hace referencia a los aportes laborales, se puede ver que el 6.7% tiene un conocimiento regular y el 93.3%, un conocimiento eficiente; por lo tanto, se puede decir que la gran mayoría de los encuestados tiene un buen o muy buen conocimiento acerca de los aportes laborales.

Se puede denotar, entonces, que se tiene un comportamiento parecido entre el régimen laboral MYPE y los aportes laborales, pero se puede evidenciar una relación entre estas variables.

Análisis de resultados inferenciales

Prueba de normalidad

Ho: Los datos presentan una distribución normal.

H1: Los datos no presentan una distribución normal.

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0,05$).

Regla de decisión: Si $p=\text{sig} \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula

Debido a que la muestra cuenta con un número que no es mayor a 50, se tomarán los resultados que determinan la prueba de normalidad de Shapiro Wilk:

Tabla 6

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Régimen Laboral MYPE	0,131	30	0,200*	0,958	30	0,269
Costos del Personal	0,250	30	0,000	0,870	30	0,002

Interpretación:

En el cuadro 6 se visualizan los valores de las pruebas de normalidad en el caso de las 2 variables: Régimen laboral MYPE y los costos del personal. El nivel de significancia es de 0.269, mientras que la segunda variable es de 0.002, resultando un valor mayor a 0.05 para la variable Régimen laboral MYPE, indicando que esta presenta una distribución normal. También, para los costos del personal indica un valor menor 0.05, lo que resulta que no presenta una distribución normal. De esta manera, se analiza los datos presentando una distribución diferente con el caso Rho de Spearman.

Contraste de hipótesis

Contrastación de hipótesis general

H₀: El régimen laboral MYPE no tiene relación directa con los costos del personal en las empresas del rubro panaderías del distrito Cerro Colorado, 2021.

H₁: El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los costos del personal en las empresas del rubro panaderías del distrito Cerro Colorado, 2021.

Tabla 7

Relación Régimen Laboral MYPE y Costo del Personal en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado, 2021

			Régimen Laboral de la Mype	Costos del personal
Rho de Spearman	Régimen Laboral MYPE	Coeficiente de correlación	1,000	0,985**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
Costos del personal		Coeficiente de correlación	0,985**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Interpretación:

En el cuadro 7 se tienen los resultados después de la aplicación de la prueba de Spearman, con una muestra con un valor 0.000 siendo menor 0.05 por el investigador. Asimismo, se visualiza una correlación de 0.985 que muestra una asociación positiva alta. De esta manera, se concluye que el régimen laboral MYPE si se relaciona con los costos del personal en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

Contrastación de hipótesis específica 1

H₀: El régimen laboral MYPE no tiene relación directa con los conceptos remunerativos en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

H₁: El régimen laboral MYPE tiene relación directa los conceptos remunerativos en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

Tabla 8

Relación Régimen Laboral MYPE y Conceptos Remunerativos en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado, 2021

			Régimen Laboral MYPE	Conceptos remunerativos
Rho de Spearman	Régimen Laboral MYPE	Coeficiente de correlación	1,000	0,682**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Conceptos remunerativos	Coeficiente de correlación	0,682**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Interpretación:

En la tabla 8 se visualiza la correlación de Spearman con un valor 0.000, siendo este menor 0.05, lo cual permite aceptar la hipótesis inicial y negar la nula. Además, se visualiza el coeficiente calculado al 0.682, indicando la presencia de una correlación de carácter positivo. De manera que se concluye que el régimen laboral MYPE se relaciona directamente con los conceptos remunerativos de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

Contrastación de hipótesis específica 2

H₀: El régimen laboral MYPE no tiene relación directa con sobre los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021

H₁: El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021

Tabla 9

Relación Régimen Laboral MYPE y Beneficios Sociales en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado, 2021

			Régimen Laboral MYPE	Beneficios sociales
Rho de Spearman	Régimen Laboral MYPE	Coeficiente de correlación	1,000	0,811**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Beneficios sociales	Coeficiente de correlación	0,811**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Interpretación:

En la tabla 9 se desarrolla los resultados tras la prueba de Spearman. De esta manera se presenta una significancia de 0.00, cuyo valor es menor a 0.005, lo cual permite aceptar la hipótesis inicial. Además, se halló un valor de 0.811 que señala la presencia de una correlación moderada. Se concluye que el régimen laboral MYPE tiene relación con los beneficios sociales en las entidades de panadería.

Contrastación de hipótesis específica 3

H₀: El régimen laboral MYPE no tiene relación directa sobre aportes laborales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021

H₁: El régimen laboral MYPE tiene relación directa sobre aportes laborales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021

Tabla 10

Relación Régimen Laboral MYPE y Aportes Laborales en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado, 2021

			Régimen Laboral MYPE	Aportes laborales
Rho de Spearman	Régimen Laboral MYPE	Coeficiente de correlación	1,000	0,576**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	30	30
	Aportes laborales	Coeficiente de correlación	0,576**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	30	30

Interpretación:

En el cuadro 10 se presenta la aplicación de la prueba de Spearman mostrando significancia con un valor de 0.001, valor inferior que 0.05, lo cual permite aceptar la conjetura diseñada por el investigador y rechazar la hipótesis nula. Asimismo, se visualiza el coeficiente de correlación de 0.576 indicando positividad en la relación. De manera que se concluye que el régimen laboral MYPE se relaciona directamente con los aportes de trabajo en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.

V. DISCUSIÓN

Tras la investigación se llegó a validar la *hipótesis* planteada en el inicio del estudio, esta indica que el *régimen laboral MYPE* se relaciona directamente con los *costos del personal* de las empresas del rubro de la panadería en Cerro Colorado Arequipa para el periodo 2021.

Esto se pudo evidenciar con una correlación según Spearman de 0.985, se puede decir entonces que un mejor conocimiento del régimen laboral MYPE permite una mejor gestión de los costos del personal en la empresa. Por esta razón, la investigación tiene una cierta relación con el estudio presentado por Roncal (2018) donde se tuvo como objetivo, hallar la relación que existe entre los costos laborales y el régimen especial de las pequeñas empresas. Se concluyó el estudio encontrando una relación alta entre los costos laborales y el sistema de pensiones de acuerdo al régimen especial, es decir que este régimen permitirá reducir los costos laborales en las aportaciones del sistema de pensiones.

De igual manera se logró hacer la contrastación de la *primera hipótesis específica*, la cual indicaba que, el *régimen laboral MYPE* se relaciona directamente con los *conceptos remunerativos* en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021, esto se pudo corroborar con un coeficiente de correlación de 0.682 y un nivel de significancia de 0.000 lo cual indica que si hay una correlación moderada y significativa entre el régimen laboral MYPE con respecto a los conceptos remunerativos. De manera similar en el estudio desarrollado por Paredes (2018) en donde se tuvo como objetivo central determinar la relación entre el régimen laboral y los costos laborales de las agencias de viajes. Se obtuvo como resultado una significancia bilateral de 0.000 aceptando la hipótesis alterna y una correlación positiva de 0.679 y se concluyó que hubo una relación positiva entre ambas variables.

En cuanto a la *segunda hipótesis específica* de igual manera se consiguió hacer la contrastación de la hipótesis que indicaba que, el *régimen laboral MYPE* se relaciona directamente con los *beneficios sociales* para las entidades del rubro panadería en Cerro Colorado, 2021, esto se pudo corroborar por medio de un coeficiente de correlación de Spearman de 0.811 con un nivel de significancia de 0.000 el cual indicaba que si hay relación entre el mencionado régimen con los

beneficios sociales. Todo lo mencionado presenta relación con el estudio desarrollado por Arpa (2018) en donde la finalidad fue identificar la relación del régimen laboral especial en la liquidez de la empresa. Se tuvo como resultado un análisis entre los años 2015 y 2016 tomando en cuenta el acogimiento del régimen especial y el desarrollo sin el acogimiento laboral donde resultado nos muestra que con el acogimiento laboral especial aumenta en S/ 118,641.38 y S/ 181, 920.47 para los años 2015 y 2016. En conclusión, el régimen especial nos permite tener beneficios que generen óptimos resultados en la liquidez de la empresa.

En cuanto a la *tercera hipótesis específica* la cual indicaba que, el *régimen laboral MYPE* se relaciona directamente con los *aportes laborales* en las empresas del rubro panadería en Cerro Colorado, 2021, esto se pudo corroborar por medio de un coeficiente de correlación de Spearman de 0.576 con una significancia de 0.001, demostrando que si hay una relación moderada entre el régimen laboral MYPE con los aportes laborales. De forma similar, en la investigación desarrollada por Urbina (2021) donde se tuvo como objetivo encontrar la relación entre los beneficios laborales y la liquidez de la farmacia. Se obtuvo como resultados una correlación de Rho Spearman de 0.434 de igual manera un nivel de significancia de 0.021 y la t crítica mayor de 2.456 y como conclusión se obtuvo una relación positiva entre los costos laborales y la utilidad de la farmacia Real. De forma similar, en la investigación de Surichaqui (2019), la cual tuvo como objetivo, determinar la correlación entre el régimen laboral especial y los costos de las Mypes de Ica en el año 2018. Se concluyó que, si hay una relación positiva y significativa entre el régimen laboral especial y los costos de las Mypes, se tienen algunas normativas dentro del régimen laboral especial las cuales hacen que los costos de las micro y pequeñas empresas presenten reducciones. Se indica que el régimen especial laboral si incide positivamente sobre los costos de personal, estos resultados guardan estrecha relación con lo desarrollado en nuestra investigación en donde se observa que efectivamente si hay relación entre el régimen al cual pertenece una empresa en relación a los costos de la misma. En el estudio desarrollado por Caballero y Pérez (2021), el cual tuvo como objetivo hallar la relación entre el régimen MYPE tributario y la liquidez de las empresas del rubro publicidad. Se obtuvo como resultado una correlación positiva aplicando Spearman y una prueba

de normalidad de 1.000. Asimismo, se concluyó que el estudio guarda relación positiva entre las variables indicadas. La gran mayoría de empleadores que pertenecen al régimen MYPE, tienen la perspectiva de que tener en planillas a sus trabajadores puede representar un alto costo para sus empresas y además de ello puede causar muchos problemas adicionales como el reclamo de los trabajadores, denuncias laborales, pagos de indemnizaciones pero todos estos problemas pueden ser solucionados si se tuviera un conocimiento más amplio acerca del régimen laboral e MYPE conocido como el REMYPE, este es un registro para los trabajadores que están en planillas el cual brinda una gran cantidad de ventajas y oportunidades para que las MYPES puedan acercarse a la formalidad y a su vez tener en planillas a sus trabajadores teniendo beneficios que ayudan también a las empresas a alcanzar los objetivos financieros. Se llegó a determinar entonces que la inscripción en el régimen laboral MYPE, es decir el registro de los trabajadores en el REMYPE, hace que se tengan algunos beneficios que implican la reducción de los costos, es decir, cuando un trabajador se encuentra inscrito en el REMYPE se tienen menores costos laborales y esto es favorable para los empleadores, para conocimiento general se puede decir que los principales beneficios son: trabajadores afiliados al SIS por el monto de 15 soles al mes. Un periodo de vacaciones de 15 días, la posibilidad de no pagar gratificaciones, CTS o asignación familiar, accesibilidad para préstamos del Estado y la entrada para la negociación de facturas por medio de figuras como el factoring. Se debe realzar la importancia del conocimiento pormenorizado del REMYPE y las formas de acogerse a este beneficio, además es indispensable también conocer cómo hacer la asignación correcta de los costos por personal en las empresas, la inscripción en el REMYPE puede representar un gran ahorro de costos para las empresas y un beneficio para los empleadores dentro de la formalidad y la legalidad. .

VI. CONCLUSIONES

Primera, para el estudio se indica que, sí existe relación entre el *régimen laboral MYPE* con los *costos del personal* de las empresas del rubro de panadería en Cerro Colorado. La correlación es significativa y positiva, se corrobora con una correlación de Spearman de 0.985 y un nivel de significancia de 0.000 que indica que sí existe correlación, esto se corrobora también por las respuestas similares en las tablas cruzadas en donde la mayor cantidad de encuestados indicó tener un conocimiento regular acerca del régimen laboral y los costos, entonces se afirma que con un mejor nivel de conocimientos sobre aspectos del régimen laboral MYPE se puede tener también un mayor nivel de conocimiento acerca de los costos del personal.

Segunda, se determinó también que sí hay relación entre el *régimen laboral MYPE* con los *conceptos remunerativos* de las empresas del rubro de panadería del distrito de Cerro Colorado, esta correlación es significativa y positiva y se corrobora con la correlación de Spearman de 0.682 y una significancia de 0.000 que indica que estadísticamente si hay relación entre ambos conceptos, además esto se corrobora con la serie de respuestas similares existentes en las tablas cruzadas en donde un mayor porcentaje de los encuestados indicó que tienen conocimiento regular en cuanto al régimen laboral MYPE y los conceptos remunerativos, obteniendo así que, con un mayor nivel de conocimientos acerca del régimen laboral MYPE, se llega a tener un mayor nivel de conocimientos acerca de los conceptos remunerativos.

Tercera, se pudo determinar que, hay relación entre el *régimen laboral MYPE* con los *beneficios sociales* en las entidades dedicadas a la panadería en Cerro Colorado, con una correlación significativa y positiva, que se corrobora con la correlación de Spearman de 0.811 y un nivel de significancia de 0.000 que estadísticamente muestra que si se tiene correlación entre estos conceptos, esto también se corrobora debido a que en las tablas cruzadas se tienen respuestas similares en cuanto al nivel de conocimientos entre del régimen laboral MYPE y los beneficios sociales donde la mayoría indicó que se tiene un conocimiento regular, se concluye que con un mayor nivel de conocimientos sobre aspectos relacionados

con el régimen laboral MYPE se debe tener en consecuencia buenos niveles en cuanto los beneficios sociales.

Cuarta, se pudo determinar que, si hay relación entre el *régimen laboral MYPE* con los *aportes laborales* de las empresas del rubro de panadería en Cerro Colorado, esta correlación es moderada y positiva, comprobada con una correlación de Spearman de 0.576 y con un nivel de significancia de 0.001, de esta forma, estadísticamente se tiene que si hay una relación moderada entre ambos conceptos, además esto se comprueba por medio de las tablas cruzadas que evidencian un comportamiento similar en el nivel de conocimientos de los encuestados entre el régimen laboral MYPE y los aportes laborales, concluyendo así que con mayores niveles de conocimiento acerca del régimen laboral MYPE, se debe tener un mejor conocimiento sobre los aportes laborales.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los gerentes de las empresas Mypes del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado brindar mayor información a los trabajadores acerca del *régimen laboral MYPE*, en *costos de personal* para que de esta manera tengan buenos niveles de conocimientos acerca de la importancia del REMYPE para conseguir reducir los costos laborales de una empresa, los trabajadores deben estar más informados acerca del REMYPE como cultura tributaria y tanto trabajadores como empleadores tengan más conocimientos acerca de aspectos normativos del régimen laboral MYPE para poder gestionar de mejor forma los costos de personal.

Se sugiere a los administradores de las empresas Mypes del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado brindar seminarios de capacitación al personal para que conozcan temas como los *conceptos remunerativos* y es necesario que los trabajadores conozcan lo importante que es manejar esta información, asimismo, se debe promover que el personal del *régimen laboral MYPE* participe en charlas de aspectos laborales para que incrementen sus conocimientos en aspectos normativos del trabajo.

Se recomienda a los gerentes de las empresas Mypes del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado deben capacitar también a la parte directiva del *régimen laboral MYPE* acerca de los *beneficios sociales* que los trabajadores perciben, para de esta forma optimizar la calidad de vida de los trabajadores como un derecho innato, recibiendo mayores niveles de información sobre estos beneficios, de esta manera conseguir mayores niveles de conocimiento acerca de estos aspectos.

Se sugiere a los administradores de las empresas Mypes del rubro panadería constantemente capacitaciones para los empleadores y trabajadores del *régimen laboral MYPE* acerca de información general de los *aportes laborales* para que de esta manera todos los implicados con el tema remunerativo en la empresa puedan tener una información adecuada de este tema con la finalidad de hacer que tengan conocimiento suficiente para entender la importancia de los aportes laborales, se debe tratar de capacitar más al personal de las entidades acerca de aspectos relacionados con los aportes laborales en las empresas.

REFERENCIAS

- Alayo, S., Miñano, L., Sevilla, M., & Arias, G. (2022). Los costos laborales y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa MEPCO S.A.C Provincia Trujillo Año 2021. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 6(4), 6020-6041. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.3142
- Arce, E. (2021). *Derecho individual del trabajo en el Perú: Desafíos y deficiencias* (3 ed.). Palestra Editores. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=KzEoEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Derecho+individual+del+trabajo+en+el+Per%C3%BA:+Desaf%C3%ADos+y+deficiencias&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Derecho%20individual%20del%20trabajo%20en%20el%20Per%C3%BA%3A%20De
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL. Obtenido de <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting E.I.R.L. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arpa, C. (2018). *Régimen laboral especial y la liquidez de la empresa Consorcio Naval e Industrial S.A.C., periodo 2015-2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Callao]. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/3643>
- Ascencio, C., & Martinez, S. (2018). *Incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la empresa de Transportes Andino EIRL, del periodo 2015 al 2017, Chimbote*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29657/Ascencio_AC-N-Martinez_OSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baghai, R., Silva, R., Thell, V., & Vig, V. (2021). Talent in Distressed Firms: Investigating the Labor Costs of Financial Distress. *The Journal Of Finance*, 6(6), 2907-2961. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/jofi.13077>
- Bayona, J. (2022). *La informalidad y el crecimiento empresarial de la micro y pequeña empresa en la industria metal mecánica, en el distrito de Miraflores de la provincia de Arequipa, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo]. Obtenido de https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/5146/T033_2970995_0_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caballero, M., & Perez, Y. (2021). *Régimen Mype Tributario y la liquidez de las empresas de servicios del rubro publicidad, Distrito Los Olivos, período 2019*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61260/Caballero_O-MY-P%c3%a9rez_HY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Caballero, M., & Pérez, Y. (2021). *Regimen MYPE tributario y la liquidez de las empresas de servicios del rubro publicidad, distrito Los Olivos, periodo 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61260>
- Castro, J. (2020). *Normatividad laboral y contingencias de remuneraciones en las Mypes contratistas de telecomunicaciones de la empresa Gilat to Home Peru SA. en la provincia de Huancayo*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6542/T010_48597667_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dimitrova, I., & Yankova, D. (2020). Study of the Relationship Between Labor Cost and Labor Productivity. *IDEAS*, 1, 275-307. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/nwe/natrud/y2020i1p275-307.html>
- Ferro, V. (2020). *Derecho individual del trabajo en el Perú* (Vol. 41). Fondo Editorial de la PUCP. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=5H3ZDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libro+de+legislacion+laboral+peru&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjYhqKroqb7AhVZDrkGHV7NDjUQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q&f=false>
- Galicia, L., Balderrama, J., & Edel, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apert. (Guadalaj., Jal.)*, 9(2), 42-53. doi:<https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.993>
- Gong, R., Wu, Y.-Q., Chen, F.-W., & Yan, T.-H. (2020). Labor Costs, Market Environment and Green Technological Innovation: Evidence from High-Pollution Firms. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(2), 1-20. doi:<https://doi.org/10.3390/ijerph17020522>
- Hamermesh, D. (2021). Do labor costs affect companies' demand for labor? *IZA World of Labor*, 3(2), 1-11. Obtenido de <https://wol.iza.org/uploads/articles/564/pdfs/do-labor-costs-affect-companies-demand-for-labor.pdf?v=1>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernandez, S., & Samperio, T. (2018). Enfoques de la Investigación. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 13, 66-68. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/3519/4957>
- Instituto Peruano de Economía. (2 de Mayo de 2022). *Trabajadores informales ganan 15% menos que antes de pandemia*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/trabajadores-informales-ganan-15-menos-que-antes-de->

pandemia/#:-:text=En%20el%202021%2C%20la%20tasa,informal%20respecto%20al%20nivel%20prepandemia.

Lavado, P., & Yamada, G. (2021). Empleo e informalidad laboral en la nueva normalidad. *Perú Debate 2021*, 31.

Lopez, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1 ed.). Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Ley del impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. *Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-impulso-al-desarr-decreto-supremo-n-013-2013-produce-1033071-5/>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). *Régimen Laboral de la Micro y Pequeña Empresa*. Obtenido de http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/dnrt/publicaciones/triptico/REGIMEN_LABORAL_MYPE.PDF

Nieto , E. (2018). Tipos de investigacion. *resultados.usdg.edu.pe*. Obtenido de <http://resultados.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2015). Salarios y costos laborales. *KILM 15*, 133-145. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_501593.pdf

Paredes, M. (2018). *Regimen laboral especial y los costos laborales en las agencias de viajes en el distrito de Lima, año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32223>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (2019). Régimen laboral especial de la micro y pequeña empresa. *Boletín Informativo Laboral*(85). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/289278/Art%C3%ADculo_REMYPE_-_Enero_2019.pdf

Presidencia de la Republica del Peru. (28 de Junio de 2008). Decreto Legislativo N° 1086. *Decreto Legislativo que aprueba la ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente*. Diario oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01086.pdf>

Quispe, E. (2021). *Beneficios sociales y satisfaccion laboral de los trabajadores del policlinico de los trabajadores del policlinico Chiclayo Oeste Red Asistencial Lambayeque - EsSalud 2020*. [Tesis de titulacion, Universidad Señor de Sipan]. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8984/Quispe%20Guzm%C3%A1n%20Emilia%20Mercedes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rodriguez, L. (29 de Agosto de 2017). *Manejo de la plataforma Moodle para la consolidacion del aprendizaje constructivista en la asignatura enfermeria en salud comunitaria I*. [Tesis de Educacion Superior, Universidad de Carabobo]. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4933/rscarlette.pdf?sequence=1> Tesisciencia:
- Rodriguez, R. (2018). *Régimen Laboral de la Mype y su incidencia en la Gestión Financiera de la Microempresa Comercial Natura Lottus de la Ciudad de Trujillo, Año 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26684/rodr%c3%adguez_jr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roncal, L. (2018). *[Costos laborales y régimen especial laboral de la micro y pequeña empresa en servicios generales Gadenn E.I.R.L. Trujillo 2016]*. [Tesis de Pregrado, Universidad Alas Peruanas]. Obtenido de <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/2592>
- Ruiz , A. (2021). *Los costos laborales y su relación con las utilidades de la empresa de servicios generales La Fortaleza S.A.C., año 2020*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada del Norte]. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/29079>
- Sedova, O. (2020). Optimization of the personnel costs in conditions of remote employment. *IDEAS(4)*, 1-9. Obtenido de <https://economics.rsuh.ru/jour/article/viewFile/276/261>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (8 de Junio de 2020). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú Resultados en 2020*. Lima: Comex Perú. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2020.pdf>
- Surichaqui, E. (2019). *Regimen Laboral Especial y su relacion con los costos de las Mypes del distrito de Ica, año 2018*. [Tesis de doctor, Universidad Alas Peruanas]. Obtenido de https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/7006/1/R%c3%a9gimen%20laboral%20especial_Relaci%c3%b3n_Costos%20de%20las.pdf
- Toyama, J. (2013). Tributos y aportes del contrato de trabajo: La tributación laboral. *Revista Themis(64)*, 197-216. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9583/9987>
- Tupa, J. (2021). *Los costos laborales y su influencia en la informalidad en Mypes en el distrito de Yanahuara - Arequipa, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/13377/ADtuorjl.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Urbina, N. (2021). *Beneficios laborales del régimen MYPE y la liquidez empresarial de la farmacia real, Huancayo 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana los Andes]. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2588>

Anexo 1 Matriz de Consistencia

Título: Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1		Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Descriptivo - correlacional Diseño de investigación: No experimental - transversal Población y muestra (cuantificada) - Población: Constituido por 30 trabajadores de las empresas panificadoras del distrito de Cerro Colorado - Muestra: 30 trabajadores de área administrativa contable de las empresas panificadoras Técnicas e Instrumentos de recolección de datos - Técnicas: Encuesta - Instrumentos: Cuestionario Técnicas de procesamiento y análisis de datos Hojas de cálculo en Excel y software estadístico SPSS 25.
¿Cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los costos del personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021?	Determinar la relación entre el régimen laboral MYPE y los costos del personal en empresas del rubro panaderías del distrito Cerro Colorado, 2021.	El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los costos del personal en las empresas del rubro panaderías del distrito Cerro Colorado, 2021.	Régimen laboral de la MYPE	Normativa laboral del Régimen	
				Exclusiones del Régimen	
Problemas específicos:	Objetivos Específicos	Hipótesis específicos	Variable 2		
¿Cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los conceptos remunerativos en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021?	Establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los conceptos remunerativos en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021	El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los conceptos remunerativos en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.	Costos del personal	Conceptos remunerativos	
¿Cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021?	Establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado, 2021	El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los beneficios sociales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021		Beneficios sociales	
¿Cuál es la relación entre el régimen laboral MYPE y los aportes laborales en las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021?	Establecer la relación entre el régimen laboral MYPE y los aportes laborales en las empresas del rubro panadería del distrito de Cerro Colorado, 2021	El régimen laboral MYPE tiene relación directa con los aportes laborales en las empresas del rubro panadería en el distrito de Cerro Colorado, 2021		Aportes laborales	

Anexo 2 Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Régimen laboral MYPE	El régimen laboral de las micro y pequeñas empresas se regula mediante Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, tomando en cuenta el volumen de las ventas realizadas para poder dar una definición de la MYPE, considerando algunas exclusiones. Además, los trabajadores pertenecientes a este régimen están sujetos a recibir beneficios que difieren a los del régimen general (Plataforma Digital Unica del Estado Peruano, 2019).	Para evaluar el régimen laboral MYPE se aplicó un cuestionario a los trabajadores de las empresas. Ello permitió obtener información acerca de las dimensiones: Normativa laboral del Régimen y Exclusiones del Régimen, analizando su aplicación en las empresas.	Normativa laboral del Régimen	-Conocimiento de la Normativa -Nivel de ingresos -Declaraciones anuales	Ordinal
			Exclusiones del Régimen	-Cumplimiento de requisitos -Veracidad de documentos -Actividad económica	
Costos del personal	Son aquellas erogaciones vinculadas con el personal de la organización, ya sean presentadas de manera directa o indirecta. Además, estas no solo incluyen los sueldos y tributos consecuentes, sino que incorpora a todos aquellos gastos que se dan como retribución o que el personal ocasione a la organización (Organización Internacional del Trabajo, 2015).	Para evaluar los costos de personal, se usó un cuestionario, que permitió obtener información acerca de las dimensiones: Conceptos remunerativos y Beneficios sociales que perciben los trabajadores.	Conceptos remunerativos	-Remuneración básica -Horas extras	Ordinal
			Beneficios sociales	-Compensación por Tiempo de Servicios -Vacaciones -Gratificaciones	
			Aportes laborales	-Seguro social de salud -Sistema pensionario	

Anexo 3 Instrumento de Recolección de Datos

Encuesta dirigida al personal de los departamentos de gerencia, administración y contabilidad de las empresas del rubro de panificadoras, distrito Cerro Colorado

Se requiere su apoyo para poder dar respuesta al siguiente cuestionario. Las respuestas obtenidas sirven para conseguir las metas establecidas en la investigación sobre el Régimen laboral MYPE.

INSTRUCCIONES

- Leer con atención cada pregunta y responder de manera sincera.
- Marcar con una "X" la alternativa.
- Utilizar la siguiente escala de Likert para las respuestas.

ALTERNATIVAS	ESCALA
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Antes de iniciar, marque:

¿Responderá a los siguientes cuestionarios de manera voluntaria?

SÍ () NO ()

CUESTIONARIO 1

VARIABLE 1: RÉGIMEN LABORAL MYPE	ESCALA				
D1: Normativa laboral del Régimen	1	2	3	4	5
1. Los trabajadores tienen conocimiento de sus derechos laborales.					
2. Los trabajadores están de acuerdo a los beneficios que la empresa les ofrece					
3. La orientación que brinda la Administración Tributaria en relación al Régimen laboral MYPE es la necesaria para poder regirse a ella de manera adecuada.					
4. El Régimen Laboral MYPE permite que la empresa alcance un desarrollo y crecimiento.					
5. El Régimen Laboral MYPE hace que la empresa sea calificada como más confiable desde que la empresa se inscribió a este.					
6. El nivel de ingresos anuales generado por la empresa supera las 1700 UIT (S/. 7,480,000)					
7. La empresa informa a la Administración Tributaria sus ingresos anuales reales generados mediante sus declaraciones anuales.					
D2: Exclusiones del Régimen	1	2	3	4	5
8. La empresa cumple con todos los requisitos necesarios para estar acogida al Régimen laboral MYPE.					
9. La empresa es notificada por la Administración Tributaria por declarar cifras y/o datos falsos u otros conceptos.					
10. Conoce las actividades económicas que son excluidas a acogerse al Régimen laboral MYPE.					

CUESTIONARIO 2

VARIABLE 2: COSTOS DEL PERSONAL	ESCALA				
D1: Conceptos remunerativos	1	2	3	4	5
1. La empresa considera a todos los trabajadores en planilla de remuneraciones.					
2. La empresa considera algunos criterios para incluir a trabajadores nuevos en planilla de remuneraciones.					
3. Todos los trabajadores perciben al menos el ingreso mínimo mensual.					
4. Se cumple con el horario de jornada laboral establecida por normativa.					
5. El personal recibe algún pago por la realización de horas extras.					
D2: Beneficios sociales	1	2	3	4	5
6. El pago de CTS de acuerdo al régimen laboral MYPE se ajusta a las necesidades de la empresa.					
7. La empresa realiza el pago por concepto de CTS a los empleados que llevan trabajando más de un año en la misma.					
8. Los contratos laborales incluyen un periodo de descanso vacacional por año laborado.					
9. La empresa realiza el pago de gratificaciones en las fechas establecidas.					
10. Los trabajadores que no están en planilla son acreedores de una gratificación voluntaria por parte de la empresa.					
D3: Aportes laborales	1	2	3	4	5
11. La empresa realiza el pago de seguro social de salud para sus trabajadores.					
12. La declaración de los aportes a pagar por parte de la empresa es realizada en el tiempo establecido.					
13. La empresa realiza el pago del aporte a un sistema pensionario seleccionado por el trabajador (AFP u ONP).					
14. Los pagos realizados por concepto de aportes son realizados de manera puntual.					

Anexo 4 Confiabilidad y validez del instrumento

Nombre del experto	Grado académico	Aplicabilidad del instrumento
1. Abraham Josué Horna Rubio	Doctor	Aplicado
2. Avelino Villafuerte de la Cruz	Doctor	Aplicado
3. Manuel Amasifuén Reátegui	Maestro	Aplicado

Variable régimen laboral MYPE

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,701	10

Se pudo obtener un valor de 0.701 para el total de 10 preguntas tomando en cuenta a la totalidad de los encuestados, se puede decir, entonces, que el cuestionario aplicado para la primera variable en la investigación si es fiable, puesto que así lo indica el Alfa de Cronbach hallado.

Variable Costos del Personal

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,753	14

Se pudo obtener un valor de 0.753 para el total de 14 preguntas, tomando en cuenta a la totalidad de los encuestados. Se puede decir, entonces, que el cuestionario para la segunda variable en la investigación sí es fiable, puesto que así lo indica el Alfa de Cronbach hallado.

Anexo 5: Fiabilidad del instrumento en SPSS

Estadísticas de fiabilidad	
Variable: Régimen Laboral MYPE	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,753	14

VARIABLE 1: RÉGIMEN LABORAL DE LA MYPE									
D1: Normativa laboral del Régimen							D2: Exclusiones del Régimen		
Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10
4	5	2	5	5	1	5	4	3	4
3	5	3	5	5	2	4	5	3	4
4	5	3	5	5	1	5	4	3	3
3	5	3	5	5	2	4	4	1	4
3	5	5	5	3	1	5	4	1	3
3	1	4	1	4	1	4	4	3	2
3	1	3	1	4	1	4	5	1	1
3	1	4	1	5	1	4	4	1	1
4	1	2	1	3	2	4	5	2	2
4	3	1	1	3	2	4	2	3	3

Estadísticas de fiabilidad	
Variable: Costos del personal	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,701	10

VARIABLE 2: COSTOS DE PERSONAL													
D3: Conceptos remunerativos					D4: Beneficios sociales					D5: Aportes laborales			
Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24
5	5	5	4	1	5	4	5	1	3	3	5	5	5
5	5	5	5	3	4	3	5	1	4	3	5	5	5
5	5	5	4	5	1	1	3	3	3	5	5	5	5
5	5	5	4	3	4	4	2	3	3	4	4	4	4
5	5	5	2	3	3	4	5	5	1	5	5	5	5
3	3	4	3	4	2	3	2	2	3	5	5	5	4
3	2	5	2	2	3	2	3	2	1	5	5	5	4
1	1	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	5	3
1	1	2	3	3	2	2	3	3	4	5	5	3	5
1	1	5	2	2	3	2	2	2	2	3	3	5	3

Anexo 6 Certificado de validez del instrumento. - experto 1

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Horna Rubio, Abraham Josué
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Finanzas y Metodología de IC
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Régimen laboral MYPE
 Autor (s) del instrumento (s) : Hanco Mamani Yineber Y./ Hanco Mamani Miriam J.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Régimen laboral MYPE.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Régimen laboral MYPE.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Régimen laboral MYPE.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Ate Lima, 30 de noviembre del 2022


 DR. ABRAHAM JOSUÉ HORNA RUBIO
 EXPERTO EN FINANZAS Y METODOLOGÍA DE IC
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Horna Rubio, Abraham Josué
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Finanzas y Metodología de IC
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Costos del personal
 Autor (s) del instrumento (s) : Hanco Mamani Yineber Y./ Hanco Mamani Miriam J.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Costos del personal .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Costos del personal .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Costos del personal .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Ate Lima, 30 de noviembre del 2022



DR. HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ
 C. MAG. EN FINANZAS Y METODOLOGÍA DE IC
 UCV - UCV

Sello personal y firma

Anexo 7 Certificado de validez del instrumento. - experto 2

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastián
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Contabilidad y Metodología de la investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Régimen laboral MYPE
 Autor (s) del instrumento (s) : Hancoo Mamani Yineber Y./ Hancoo Mamani Miriam J.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Régimen laboral MYPE.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Régimen laboral MYPE.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Régimen laboral MYPE.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

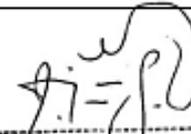
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Ate Lima, 30 de noviembre del 2022


 Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
 - Contador Público Colegiado - CM 1096
 El Consejo Colegiado Provincial
Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastián
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Contabilidad y Metodología de la investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Costos del personal
 Autor (s) del instrumento (s) : Hanco Mamani Yineber Y./ Hanco Mamani Miriam J.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Costos del personal .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Costos del personal .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Costos del personal .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Ate Lima, 30 de noviembre del 2022



Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
 Contador Público Colegiado - CM 1999
 Excmte. Categoría Principal

Sello personal y firma

Anexo 8 Certificado de validez del instrumento. - experto 3

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. Amasifuen Reategui Manuel

Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Contabilidad y Tributos

Instrumento de evaluación : Cuestionario Régimen laboral MYPE

Autor (s) del instrumento (s) : Hanco Mamani Yineber Y./ Hanco Mamani Miriam J.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Régimen laboral MYPE.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Régimen laboral MYPE.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Régimen laboral MYPE.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Ate Lima, 30 de noviembre del 2022



 Mtro. CPCC. Manuel Amasifuen Reategui
 MAT. 19 - 811

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. Amasifuen Reategui Manuel
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Contabilidad y Tributos
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Costos del personal
 Autor (s) del instrumento (s) : Hanco Mamani Yineber Y./ Hanco Mamani Miriam J.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Costos del personal .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Costos del personal .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Costos del personal .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Ate Lima, 30 de noviembre del 2022



.....
 Mtro. CPCC. Manuel Amasifuen Reategui
MAT. 19 - 811

Sello personal y firma

Anexo 9 Solicitud

Anexo 9 Autorizaciones para aplicación del instrumento

“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Arequipa, 07 diciembre del 2022

Srtas: Miriam Jessenia Hanco Mamani

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Presente

Asunto: **Autorización a realizar la encuesta**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes. En mi condición de Gerente General de Industrias Alimentarias Torres S.R.L, para informarles que, con respecto a la autorización, se le autoriza para aplicar los instrumentos de la investigación titulada: **“Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.**

Aprovechando la oportunidad para desearles exitos en su trabajo de investigacion

Atentamente,



Nicolas Nestor Torres Cruz

DNI N° 30854189

“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Arequipa, 08 diciembre del 2022

Srtas: Miriam Jessenia Hanco Mamani

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Presente

Asunto: **Autorización a realizar la encuesta**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes. En mi condición de Titular y Yelca Leonor Huayapa Cornejo, para informarles que, con respecto a la autorización, se le autoriza para aplicar los instrumentos de la investigación titulada: **“Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.**

Aprovechando la oportunidad para desearles exitos en su trabajo de investigacion

Atentamente,



YELCA LEONOR HUAYAPA CORNEJO
RUC N° 10404583251

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Arequipa, 07 diciembre del 2022

Srtas: Miriam Jessenia Hanco Mamani

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Presente

Asunto: **Autorización a realizar la encuesta**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes. En mi condición de Gerente General de Grupo las Torres E.I.R.L, para informarles que, con respecto a la autorización, se le autoriza para aplicar los instrumentos de la investigación titulada: **"Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021.**

Aprovechando la oportunidad para desearles exitos en su trabajo de investigación

Atentamente,



Nestor Alejandro Torres Cruz

DNI N° 30854979

Anexo 10 Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACION EN LA INVESTIGACION

Título de investigación: **“Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021”**

Objetivo de la investigación: **Determinar la incidencia del régimen laboral MYPES sobre los costos de personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021**

Autor: Miriam Jessenia Hanco Mamani

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Lugar donde se realizará la investigación: Asociación de Talleres y Vivienda Aptasa Mza.H Lote . 12 - Cerro Colorado. Arequipa

NOMBRE DEL PARTICIPANTE..... *Victor*

YO, *Victor Antonia Torres Cruz*

Identificado con documento de identidad N°..... *3.085.47.18*he sido informado(a) y entiendo que los datos obtenidos serán utilizados con fines científicos en el estudio. Convengo y autorizo la participación en este estudio de investigación.

Firma..... 

Arequipa, 07 de diciembre 2022

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACION EN LA
INVESTIGACION**

Título de investigación: **“Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021”**

Objetivo de la investigación: **Determinar la incidencia del régimen laboral MYPES sobre los costos de personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021**

Autor: Miriam Jessenia Hanco Mamani

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Lugar donde se realizará la investigación: Mza. E Lote. 7 Asc. de Prod de Talleres d Serv y Viv de Arequipa - Aptasa Arequipa- Arequipa- Cerro Colorado.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE.....

YO. Rosalinda Mary Cruz Mamani

Identificado con documento de identidad N° 7.595.0551.....he sido informado(a) y entiendo que los datos obtenidos serán utilizados con fines científicos en el estudio. Convengo y autorizo la participación en este estudio de investigación.

Firma.....


Arequipa, 08 de diciembre 2022

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACION EN LA
INVESTIGACION**

Título de investigación: **"Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021"**

Objetivo de la investigación: **Determinar la incidencia del régimen laboral MYPES sobre los costos de personal en empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021**

Autor: Miriam Jessenia Hanco Mamani

Yineber Yaneht Hanco Mamani

Lugar donde se realizará la investigación: MZA. 9 LOTE. 16-A APV. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA J.L.B Y RIVERO AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE.....

YO, Luis Miguel Quispe Puma.....

Identificado con documento de identidad N° 72518780.....he sido informado(a) y entiendo que los datos obtenidos serán utilizados con fines científicos en el estudio. Convengo y autorizo la participación en este estudio de investigación.

Firma.....

Arequipa, 07 de diciembre 2022

Anexo 11 Solicitud de información a SUNAT

ANEXO 2

Formulario N° 5030

 SUNAT FORMULARIO 5030	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)
---	--

I. DATOS DEL SOLICITANTE:			
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./C.E./RUC/OTRO	
Hanco Mamani Miriam Jessenia		DNI : 42048888	
DOMICILIO / OTROS DATOS			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N°	DPTO/INT.	URBANIZACIÓN
Res. Bellovista Block	18	303	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
Miraflores	Arequipa	Arequipa	
CORREO ELECTRÓNICO (opcional)			TELÉFONO (opcional)
miciamm_30@hotmail.com miriammm_30@hotmail.com			973161884

II. INFORMACIÓN SOLICITADA (cada solicitud deberá estar referida a un solo tema):	
TEMA (Consignar código de tema, según tabla del reverso) 	003
Descripción: solicito padron de contribuyentes rubro N° 1073 Elaboración de productos de Panadería del distrito de Cerro Colorado de la ciudad de Arequipa afiliado a MYPES con fines de trabajo de investigación.	

III. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar una de las alternativas "X"):			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	SE APERSONARÁ PARA SU RECEPCIÓN EN COPIA SIMPLE (fotocopia)	SE APERSONARÁ PARA SU RECEPCIÓN EN CD.

FIRMA o HUELLA DIGITAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
------------------------	---------------------------

NOTA: Si el solicitante consigna como modalidad de entrega de la información el correo electrónico, éste autoriza para que toda comunicación o entrega de información pública se realice a través de este medio



CARGO

EXPEDIENTE:

000-URD999-2022-1107283

 URD: Mesa de Partes Virtual Expediente: 000-URD999-2022-1107283 Fecha de Presentación: 19/10/2022 19:04 h Proceso MPV: 20/10/2022 13:49 h Reg.: 0008 DOCUMENTO RECIBIDO
--

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRES: MIRIAM JESSENIA HANCCO MAMANI

DOC_ID: 47048888

COMITENTE:

DIRECCIÓN: RESIDENCIAL BELLAVISTA BLOCK 18 DEP. 301 MIRAFLORES- AREQUIPA

CORREO: MIRIAMM_30@HOTMAIL.COM

TELÉFONO: 973161884

Tipo de notificación: Correo () Buzón SOL ()

ASUNTO: SOLICITO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

CONTENIDO:

SOLICITO PADRON DE CONTRIBUYENTES RUBRO NRO.1071 ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA CUIDAD DE AREQUIPA.AFILIADOS A MYPES CON FINES DE TRABAJO DE INVESTIGACION.
AGRADEZCO SU ATENCION

Adjunta documentos:

Nombre: SOLICITUD FORMULARIO N°5030 - Tamaño: 446 KB

Documentos de referencia:

Sin documentos de referencia

OBSERVACIONES:

mpv

Atención de Solicitud Exp. 000-URD999-2022-1107283

Gomez Cornejo Palza Paul Harold <pgomez1@sunat.gob.pe>

Jue 27/10/2022 15:44

Para: miriamm_30@hotmail.com <miriamm_30@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (469 KB)

Form 5030_Miriam Hancco.pdf; EXP.-000-URD999-2022-1107283_Miriam Hancco.pdf; Mep040104-15417 Mype.xls.xlsx;

Estimada Señora (Señorita):

MIRIAM JESSENA HANCCO MAMANI

DNI 47048888

CORREO: MIRIAMM_30@HOTMAIL.COM Presente. -

Ref. Exp. 000-URD999-2022-1107283

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la solicitud de la referencia, a través de la cual requiere el padrón de contribuyentes con CIU 1071 – elaboración de productos de panadería ubicados en el distrito de Cerro Colorado de la ciudad de Arequipa, acogidos al MYPE Tributario.

Al respecto, el artículo 10° de la Ley N.º 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

En ese contexto, y en atención a su pedido, se remite en archivo adjunto la información solicitada, considerando la Revisión 3 del CIU (equivalente al CIU que fuera requerido):

CIU solicitado	CIU revisión 3 (equivalente)
1071	15417

Finalmente, le recordamos que a través de nuestra página web cuya dirección es <http://www.sunat.gob.pe>, también puede obtener información de contribuyentes referida al R.U.C., nombre o razón social, domicilio fiscal, representantes legales, entre otros.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.

Paúl H. Gómez Cornejo Palza

Jefe División de Servicios al Contribuyente
Intendencia Regional Arequipa
Mercaderes 201, esq. Jerusalén – Arequipa
Tlf. (054) 381300 Anx. 46006 - Cel. 959079469
www.sunat.gob.pe



f SUNAT @SUNAToficial SUNAT SUNAT

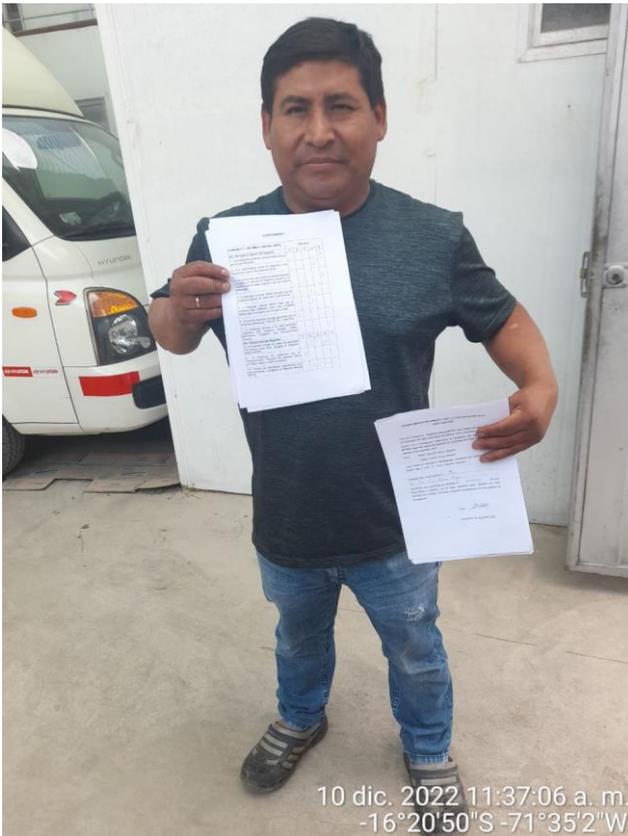


Yo ya tengo la cuarta dosis, ¿y tú? #VamosTODOSporLA4°

RUC	Empresa	Domicilio	Referencia	Ubigo	Prov_distr	CII	CIU2
20558246571	PANQUECITOS E.I.R.L.	MZA. C LOTE 6 RES. RESIDENCIAL CASABELLA (AL FRENTE DEL COLEGIO DOMINGO SABIO) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	AL FRENTE DEL COLEGIO DOMINGO SABIO	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20559135101	GRUPO LAS TORRES E.I.R.L.	MZA. 9 LOTE 16-A APV. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA J.L.B Y RIVERO AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20600025024	INDUSTRIA DE ALIMENTOS K Y M E.I.R.L. - I A K Y M E.I.R.L.	GRUPO ZONAL N° 16;17 Y 18 MZA. 18 LOTE 4 C.P. PACHACUTEC ZONA D (A 5CDRAS DE LA POLICIA FISCAL - AV. GRAU) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	A 5CDRAS DE LA POLICIA FISCAL - AV. GRAU	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20600642414	CAJA DE PANDORA E.I.R.L.	MZA. N LOTE 10 URB. EL ROSARIO II (ESPALDA DE MAESTRO HOME CENTER) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	ESPALDA DE MAESTRO HOME CENTER	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20605798293	LOSS TRIGALES PASTELERIA FINA E.I.R.L.	SUPER MZ 3 SECTOR V MZA. D LOTE 9 A.H. ASOCIACION JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO (POZO IV) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	POZO IV	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20607699501	PRODUCTOS SAN MIGUEL E.I.R.L.	MZA. I LOTE 1 A.V. URB.PERUARBO SEC. PERU ZN. III AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20607740047	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS VITOPAN DEL SUR E.I.R.L.	MZA. W LOTE 30 URB. VICTOR ANDRES BELAUNDE AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20607778753	EFFECTO ZERO E.I.R.L.	MZA. D LOTE 9 URB. ALTO VICTORIA AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.

20453997708	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS TORRES S.R.L.	MZA. E LOTE 7 ASC. DE PROD DE TALLERES D SERV Y VIV DE AREQUIPA - APTASA AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20558065274	BERTTY SRL	AV. MARIANO MELGAR NRO. 600 URB. SEMI RURAL PACHACUTEC (ZN D GRP. 12. A 2 CDRA DE POSTA DE SALUD) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	ZN D GRP. 12. A 2 CDRA DE POSTA DE SALUD	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20601645646	INVERSIONES SAYOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SAYOL S.R.L.	AV. PUMACAHUA MZA. D LOTE 3 URB. LA CASTELLANA (TIENDA3;FTE. A LA NOTARIA CONCHA REVILLA) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	TIENDA3;FTE. A LA NOTARIA CONCHA REVILLA	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20558376351	EMPRESA PANIFICADORA YOLY S.A.C.	AV. PALACIOS MZA. 18 LOTE 2B URB. SEMI RURAL PACHACUTEC (DETRAS DE JARDIN PACHACUTEC) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	DETRAS DE JARDIN PACHACUTEC	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20562646982	CAROMELL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAROMELL S.A.C.	MZA. D LOTE 54 COO. FRANK MICHELL FUNDO CHALLAPAMPA (AL COSTADO DE LA URB. LA FONDA) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	AL COSTADO DE LA URB. LA FONDA	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20603864230	OPERA DULCE TENTACION PASTELERIA FINA S.A.C.	CAL. MARAÑON 202 MZA. S LOTE 28 PT ZAMACOLA AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20606433990	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS D'CONSA S.A.C.	CAL. TAHUANTINSUYO ZON K COM 11 LOTE 122 URB. TUPAC AMARU AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20606440911	KUNTUY PERU SAC	FUNDO CHALLAPAMPA MZA. A LOTE 3 COO. FRANK MICHELL LTDA AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
20607866491	CAFE DE LUJO S.A.C.	JR. LORETO ZONA D MZA. 45 LOTE 1 URB. SEMI RURAL PACHACUTEC AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.
10404583251	HUAYAPA CORNEJO YELCA LEONOR	MZA. W LOTE. 30 AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-	040104	AREQUIPA / CERRO COLORADO	15417	ELAB. PROD. DE PANADERIA.

Anexo 10: Fotografías







Anexo 11: Base de datos

VARIABLE 1: RÉGIMEN LABORAL MYPE									
D1: Normativa laboral del Régimen							D2: Exclusiones del Régimen		
Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10
5	5	5	5	5	1	4	5	2	4
3	5	3	5	5	2	4	5	3	4
5	5	4	5	4	1	5	5	1	3
4	5	2	5	5	1	5	4	3	4
4	5	3	5	5	1	5	4	3	3
5	5	4	5	4	1	4	4	1	4
3	4	3	4	4	2	5	5	2	4
5	4	5	5	3	1	5	4	1	3
5	5	3	3	4	1	5	5	1	4
3	5	3	4	4	2	4	5	2	4
5	5	3	3	4	1	5	5	1	4
3	5	3	5	5	2	4	4	1	4
4	3	4	5	4	1	5	4	2	3
4	5	4	3	3	2	4	4	2	4
4	4	3	4	3	3	4	4	2	4
4	5	3	4	4	1	4	5	1	4
4	5	3	3	4	1	5	5	1	4
5	4	5	3	3	2	5	4	1	3
3	5	5	5	3	1	5	4	1	3
3	4	3	4	5	1	5	5	1	3
3	3	2	4	5	1	5	5	1	5
3	4	3	4	3	1	5	5	2	4
4	4	1	5	4	3	5	4	2	2
5	4	5	3	3	1	5	4	1	3
4	3	3	3	3	1	4	5	3	4
3	1	4	1	4	1	4	4	3	2
4	1	2	1	3	2	4	5	2	2
4	3	1	1	3	2	4	2	3	3
3	1	4	1	5	1	4	4	1	1
3	1	3	1	4	1	4	5	1	1

VARIABLE 2: COSTOS DEL PERSONAL

D3: Conceptos remunerativos					D4: Beneficios sociales					D5: Aportes laborales			
Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5
4	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	5	5	5	5	4	5	1	4	5	5	5	5
5	4	5	4	5	5	5	5	5	1	5	5	5	4
4	4	5	5	3	5	5	5	4	3	5	5	5	5
4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4
4	4	5	5	3	5	5	5	4	3	5	5	5	5
4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4
4	4	5	5	3	5	5	5	4	3	5	5	5	5
4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4
4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4
5	3	5	5	4	4	1	5	5	5	5	5	5	5
4	4	5	5	3	5	5	5	4	3	5	5	5	4
5	4	5	4	4	4	4	4	5	2	5	5	5	5
3	2	5	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5
3	3	2	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
4	4	5	5	2	5	2	5	4	4	5	5	5	5
5	5	5	3	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5
5	5	5	5	3	4	3	5	1	4	3	5	5	5
5	5	5	2	3	3	4	5	5	1	5	5	5	5
2	4	5	5	2	4	4	5	2	4	5	5	5	5
5	5	5	4	1	5	4	5	1	3	3	5	5	5
5	5	5	4	5	1	1	3	3	3	5	5	5	5
5	5	5	4	3	4	4	2	3	3	4	4	4	4
3	3	4	3	4	2	3	2	2	3	5	5	5	4
3	2	5	2	2	3	2	3	2	1	5	5	5	4
1	1	2	3	3	2	2	3	3	4	5	5	3	5
1	1	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	5	3
1	1	5	2	2	3	2	2	2	2	3	3	5	3



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HUARANGA RIVERA HERBERT VICTOR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Régimen laboral MYPE y los Costos del Personal de las empresas del rubro panadería del distrito Cerro Colorado, 2021", cuyos autores son HANCCO MAMANI MIRIAM JESSENIA, HANCCO MAMANI YINEBER YANEHT, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Febrero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUARANGA RIVERA HERBERT VICTOR DNI: 21124084 ORCID: 0000-0002-8054-4213	Firmado electrónicamente por: HRIVERAH el 07-02- 2023 12:39:14

Código documento Trilce: TRI - 0531258